

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOVIENDO EL DESARROLLO
ALCALDÍA

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, PERIODO ADMINISTRATIVO 2019-2023.

Loreto, 05 de enero del 2021.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se CONVOCA a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA : Jueves, 07 de enero del 2021
HORA : 14h00
LUGAR : Despacho de Alcaldía

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Conocimiento y Resolución referente a la documentación de la Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social Cantonal de Loreto, presentada mediante Oficio N° 002-P-ACPCL de fecha 17 de diciembre del 2020, suscrita por el señor Pedro Lorenzo Andy Chimbo y la Sra. Magdalena del Carmen Salcedo Rojas.
6. Análisis y resolución sobre la petición de adjudicación de terreno municipal, lote N° 02, manzana 12, sector 01, zona 01, ubicado en la Parroquia San Vicente de Huaticocha del cantón Loreto, a favor de la señora Olga Jeaneth Asanza Apolo.
7. Clausura.

Atentamente,


Lic. René Humberto Grefa Aguinda
ALCALDE DEL CANTON LORETO



En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA "SILLA VACÍA" EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.